

La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Legislatura porteña fue el ámbito donde se discutió el texto de un proyecto de declaración en contra de los recortes que hizo la Nación a recursos de la Ciudad.

Un proyecto de ley del bloque Vamos Juntos, que exhorta a los senadores nacionales de la Ciudad de Buenos Aires a oponerse al recorte de recursos coparticipables que decretó el Gobierno de la Nación, fue tratado hoy en la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Legislatura porteña y generó un debate entre oficialismo y oposición.

El pronunciamiento propuesto “insta a los representante de la CABA en el Senado de la Nación a votar por la negativa el proyecto que modifica el régimen de coparticipación federal de recursos para el financiamiento del sistema de seguridad y a defender la autonomía de la Ciudad”.

El presidente de la comisión, Hernán Reyes (Vamos Juntos), mencionó al comienzo e la reunión el artículo 6 de la Constitución de la Ciudad, que reza: “Las autoridades constituidas tienen mandato expreso, permanente e irrenunciable del Pueblo de la Ciudad, para que en su nombre y representación agoten en derecho las instancias políticas y judiciales para preservar la autonomía y para cuestionar cualquier norma que limite la establecida en los artículos 129 y concordantes de la Constitución Nacional”.

Gastón Blanchetiere (Vamos Juntos) reclamó a sus pares “cumplir ese mandato constitucional al margen del color político de cada banca, ya que todos juramos cumplir con la Constitución”, a lo que la diputada Cecilia Segura (Frente de Todos) replicó que “el proyecto es anti reglamentario e inconstitucional” y que no procede a la Legislatura “instar a otro a hacer o dejar de hacer algo y menos obligar a otro cuerpo legislativo de otra jurisdicción y a senadores de la Nación a votar de determinada manera”. Luego sostendría Blanchetiere que “confunden el Estado con el partido y creen que tenemos que estar agradeciendo cada dádiva del Presidente a cada jurisdicción”.

Lucía Cámpora (Frente de Todos), al igual que Segura, argumentaron a favor el decreto presidencial con cifras, porcentuales comparativos y circunstancias del traspaso a la Ciudad de los servicios de seguridad no federales y sus correspondientes recursos. Y tildaron de “chicana” a la iniciativa del bloque Vamos Juntos.

Sergio Abrevaya (Gen), recordó que “esta Legislatura ya ha votado varias declaraciones muchos más duras que esta, con recomendaciones de lo que hay que hacer o no” y aseveró: “El Congreso Nacional no puede violentar el equilibrio federal de los acuerdos entre la Nación y las provincias”. Tras recordar que un fallo de la Corte confirmó el rango de provincia que tiene la CABA, dijo que “al parecer, en la Argentina cuando se habla de federalismo no incluyen ni a la Ciudad ni a la Provincia de Buenos Aires”.

Para Abrevaya, “es la violencia de la Nación, que de forma inconsulta se lleva puesto lo que le corresponde a una provincia, en este caso la Ciudad, lo que justifica esta declaración y que se haya recurrido a la Corte Suprema de Justicia”. “El sistema de te mandaré o no te mandaré la plata, yo te voy a decir en qué podés gastar y cuánto, no respeta el estatus jurídico de una provincia”, concluyó.

Cecilia Ferrero (Vamos Juntos), coincidió al respecto e indicó que “también debemos referirnos a las formas, porque de un día para el otro y por decreto nos sacan fondos a la Ciudad que estaban presupuestados y que hacían a la previsibilidad y ni siquiera esos recursos van a la masa coparticipable, sino que se los pasan al gobernador de la Provincia”.

Ariel Álvarez Palma (UCR) solicitó que, además del proyecto de declaración, “discutamos el fondo de la cuestión, porque la Ciudad no puede ser autónoma sin los recursos que le corresponden y que ahora se le otorgan en base a una discrecionalidad pura” del Ejecutivo nacional.

Sobre el final del debate en comisión, Esteban Garrido (Vamos Juntos) recordó que entre la firma del dictamen al proyecto y su tratamiento en sesión ordinaria hay un tiempo en el que -sugirió- “existe la posibilidad de seguir dialogado para un texto acordado, porque lo importante es si estamos de acuerdo o no en defender los intereses de la Ciudad a la que representamos”.

El presidente de Asuntos Constitucionales, al cerrar la reunión (por videoconferencia) informó que el proyecto quedaba presto para la firma del dictamen y, aludiendo a los diputados del FdT, expresó: “No creo que sea bueno subestimarse como legisladores de la Ciudad. Tienen el derecho político de decirles a sus senadores y diputados nacionales que se nieguen a votar una ley que es en contra de los vecinos”.